el año pasado por ordenamiento fecho por los
barrios como a la entrada de este partido con
el ayuntamiento por ordenamiento segun el año pasado
los ayuntamientos y settado de muchos negocios que
ciudad tiene y por negligencia de procurador
general de la ciudad y de su ordinario tiene muncase
hazen los negocios como conviene lo que cesar y mandolos tales
caso con detenido por la demanda y se daran los dichos
pobres y el escribano a dicho e fecho portanto a lo dicho e mandado
escribano de corte sempre desnuyt licencia a esta ciudad para
proveyda y de s. quinientos mrs. los procurador general
con que se haga cargo de los dichos pobres dando fianzas sostituto de los
ordinarios a la dicha ciudad ansimesmo s. bastante como de
los concejos pad.

Como se ha de procurador general

escribano de corte vull de salario

Modo salu. nanari

y a lo dicho e atento que los pobres ca
ae de presente en los negocios de los pobres preso
de la carcel y de la ciudad ella por hacer
de procurador se nos ha de mandar
dar licencia a esta ciudad para que
el salario de los pobres la ciudad pueda
dar salario con detenido que los dos mil
mrs. de s. ganados a lo que rodrigo
de los ganados de el cen garcia celta
do de los dichos pobres se hace en la ciudad
detenido corra de los sus dichos
como hasta agora se ha pagado el escribano
de los pobres a el s. doneme de la cosa que

escribano de los pobres de los pobres e detenido corra